ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 24
Miércoles 14 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 24
Miércoles 14 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Morales Díaz, Manuel Esteban
Vindas Salazar, Priscilla	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 23. 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 28 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 28
EXPEDIENTE N.° 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA 28

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras, señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 24.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 23

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23.

Discutida.

Aprobada.

En discusión…

Por el orden, con mucho gusto, diputada.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Lo que quería es dejar patente que en la interpelación que le hicimos al señor ministro de Comercio Exterior le solicité uno una documentación para el día siguiente, o para ese día o el día siguiente, y en este momento todavía no ha presentado nada.

Entonces, lo quería dejar consignado que el ministro no ha presentado la documentación que justifica el tema de recisión del contrato de Cinde.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 28

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 28.

Esta es la sesión de hoy en la mañana.

De previo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 28, se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al capítulo de asuntos del régimen interno de discusión de control político de las fracciones.

Iniciamos con el Partido Frente Amplio, seis minutos. Tiene la palabra el diputado Jonathan Acuña por los seis minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Obviamente frente a la barbaridad del Ministerio de Hacienda que le ocultó información a la ciudadanía y también a esta Asamblea Legislativa, obviamente frente al nombramiento a dedo de la señora Joselyn Chacón, obviamente frente a la solicitud de documentos que hizo la Contraloría a la Caja dada las anomalías que estaba ocurriendo con informes que salen de la Dirección Actuarial, obviamente frente a todo eso, la receta del Gobierno es humo y más humo.

Y es que, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica, o nos paramos en firme ya en defensa de la seguridad social o este Gobierno va a acabar con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Son demasiadas cosas ya aconteciendo y ustedes las han visto. De primero sacaron al señor Álvaro Ramos de la Presidencia de la Caja. ¿Por qué lo sacaron? Porque el señor Álvaro Ramos no se quiso someter a las órdenes políticas de este Gobierno para quebrar a la Caja.

Después sacaron a cuatro miembros de la Junta Directiva de forma totalmente ilegal. ¿Por qué los sacaron?, ¿por qué sacaron a esos miembros de la Junta Directiva? ¿por qué impusieron posteriormente el representante de las personas trabajadoras y el representante del solidarismo? Porque quieren una Junta Directiva de la Caja subordinada a las decisiones políticas, subordinada a ese objetivo estratégico que tiene este Gobierno de quebrar a la Caja.

¿Después de eso qué se vino? Se volaron al presidente de la Caja para poner a una presidenta que sí obedezca a ese plan. Se volaron a miembros de la Junta Directiva para poner a unos nuevos miembros de la Junta Directiva de manera ilegal que sí obedezcan ese plan.

¿Luego qué seguía? Las gerencias, las gerencias, una por una, van detrás de las gerencias de la Caja. ¿Por qué? Porque no quieren gerencias que se apeguen al criterio técnico y legal, quieren gerencias que se apeguen al llamado de un teléfono de Zapote.

Vean la línea de acontecimientos: la presidencia de la Caja, la Junta Directiva de la Caja, las gerencias de la Caja, les quieren a todas subordinadas a los llamados de Zapote para quebrarle la Caja, eso es lo que quieren y, por eso, hoy venden humo.

Pero agreguen más hechos. Hoy vimos una mezcolanza, una mezcolanza a las que ya nos tienen acostumbrados sin ningún apego a la veracidad, presentando problemas reales que tiene la Caja, presentando casos de corrupción reales que desde el Frente Amplio llevamos años y años denunciando, presentando una parte que es real, pero mezclándola también con un conjunto de mentiras sobre la verdadera situación financiera de la Caja para seguir afirmando, pueblo de Costa Rica, que la Caja está quebrada sabiendo que es absolutamente falso.

Ahora le quitan a la Gerencia Financiera la posibilidad de emitir informes que sean tomados en consideración por parte de la Junta Directiva. ¿Por qué?, porque no les gusta lo que dicen esos informes. Informes que confirmaron, por ejemplo, que la Caja sí tiene capacidad para llevar adelante el portafolio de inversiones, la construcción de los hospitales, por ejemplo.

¿Y entonces qué hacen? Como no me gusta el informe, que esos informes no vuelvan a ser tomados en cuenta por la Junta Directiva. Ven que todo es parte de un plan, parte de un plan. ¿Cuál es ese plan? Repetir una y otra vez que la Caja está quebrada para hacer que esa profecía se cumpla, porque esa la intención de este Gobierno.

Meses atrás, diputadas y diputados, a mí llegaron a comentarme que expresamente en algún lugar lo dijeron, que había una intención de avanzar con la privatización y tercerización de servicios de la Caja. Y yo suelo ser muy cuidadoso cuando me llegan informaciones de este tipo y lo que dije fue: veremos los actos, veremos las acciones, de momento, pues, no me atrevo a juzgarlo.

Al día de hoy, observando lo que ha pasado, estoy convencido de que es cierto, estoy convencido de que una vez más, respondiendo a intereses mezquinos y a una falta de visión o una visión, además que tiene este Gobierno, que no comparte la ciudadanía y que no comparte la historia de este país, viendo todo esto, me doy cuenta de que sí, de que quieren quebrar a la Caja para beneficiar, por supuesto, unos pequeños intereses que deben tener seguramente muy cerca.

Porque este Gobierno no se mueve por un marco de visión a largo plazo, este Gobierno no se mueve por un programa de Gobierno, porque qué programa de Gobierno, si lo que publicaron fueron veintitrés páginas en letra como número veinte. No tenían programa de Gobierno, lo único que tienen son intereses: intereses de sus financistas, intereses de esas élites que tanto les acompañan, les aplauden y les apapachan. Eso es lo que tiene este Gobierno como orientación y como guía.

Y cierro diciendo, diputadas y diputados, vi cómo la señora Marta Esquivel decía que le están pasando una factura de dos coma cinco billones de colones al Estado, que le debe la Caja al Estado.

Apenas hace una semana, y no me dejan mentir las compañeras y compañeros de la Comisión de Hacendarios, Nogui Acosta, ministro de Hacienda, se sienta y dice que no le pueden pagar más de la deuda a la Caja porque no está identificada esa deuda, dudando de la misma deuda que le tiene el Estado a la Caja.

Y hoy sale la señora Marta Esquivel diciendo que le debe el Estado a la Caja dos coma cinco millones de colones. ¿Se dan cuenta? Es que ni ahí se sostienen.

¿Y todo por qué?, ¿todo por qué? Porque igual, parte de ese plan, implica no pagarle la deuda a la Caja, implica que el Estado no le pague y entonces Nogui Acosta se sienta ahí y nos dice que no le van a pagar a la Caja porque la deuda no está identificada, aunque unos días después, en medio de ese humo que vende, salga la señora Marta Esquivel reconocer que hay dos coma cinco billones de colones, a los que hay que agregar mucho más, doscientos cincuenta mil millones de colones casi del año pasado y seguramente un monto todavía mayor de un juicio, que no es el juicio de Villalta, es el juicio que ganó José María Villalta porque el Estado no le paga a…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional, veinte minutos.

Inicia el diputado Vargas Serrano, Danny, por siete minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y público que nos mira por diferentes medios.

La defensa de la seguridad social no es un monopolio de nadie, no es un tema de banderas políticas ni es un tema de gremios. Defender la seguridad social es un deber de todos, defender la salud universal es una obligación de todos.

Muchos costarricenses somos hijos de la Caja Costarricense de Seguro Social, hemos usado sus servicios de salud, muchos nacimos en sus salas de maternidad y nuestros hijos nacieron en esas mismas salas. Hemos despedido seres queridos en sus pasillos.

Las actuaciones del actual Gobierno son claras y van destinadas en debilitar esa nueva institución que nos pertenece a todos los costarricenses. Cambios de directores médicos, cambios de programas en trasplantes, cambios de dirección de hospitales estratégicos; estas maniobras utilizadas para destituir a la Junta Directiva, nombramiento dudosos de la actual Junta Directiva, paralizar obras de infraestructura, eliminar gerencia médica, todas estas maniobras tienen como fin desaparecer lo que nos pertenece a todos.

Esa idea negativa y peyorativa del señor Chaves, que una y otra vez que puede la dice, que la Caja está quebrada, esto a pesar de que no se atreve a debatir con muchísimos profesionales calificados que dicen lo contrario, como es el caso de don Álvaro Ramos, que valientemente le dice de frente que la Caja no está quebrada y lo que falta es voluntad política, voluntad que evidentemente este Gobierno no tiene.

Desde el inicio de este Gobierno se ha notado la inestabilidad con la que se ha administrado de la institución y cómo esto ha llevado a muchísimas contradicciones en lo que respecta a la situación económica y operativa de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hoy presenciamos un acto más que podríamos llamar como una cortina de humo: la presidenta ejecutiva de la Caja dice que hoy y nos muestra las reales intenciones que lo que denomina es como una transformación de la institución.

La idea de tercerizar servicios de atención médica evidencia una intención solapada de privatización, en lugar de estar promoviendo una estrategia planificada para evitar la fuga de talento médico, como es el caso de muchos especialistas.

Hoy la presidenta de la Caja señala que todos los males de la institución son culpa de las juntas directivas anteriores; sin embargo, no veo qué responsabilidad tienen las administraciones anteriores con el traslape de planos de los terrenos de Cartago que utilizaron para justificar la no construcción del nuevo hospital.

Otros casos que llama la atención es el caso el directivo Adrián Torrealba, que se cuestiona su participación en comisiones financieras en temas que podría tener conflicto de intereses. Al respecto se dice que a la Dirección Jurídica Institucional recomendó al señor Torrealba inhibirse de participar en esos temas por el conflicto existente.

Cambios en puestos estratégicos en temas de infraestructura. Recientemente se dio el caso del cambio de la Gerencia de Infraestructura de Tecnologías del Hospital México, que dio como resultado la renuncia de la persona asignada, debido a que no cumplía con los requisitos para el puesto.

En el tema de nombramientos cuestionados, tenemos el reciente movimiento avalado por el gerente médico Marino Ramírez, donde traslada una plaza de médico 3 de la zona de Puntarenas, específicamente del Monseñor Sanabria, para convertirlo en una plaza de funciones administrativas.

Sobre este movimiento hay que resaltar no solo el debilitamiento que se le ocasiona al Hospital de Puntarenas, sino que además se expone que es una orden directa de la Presidencia. Sobre los detalles de este y de otros nombramientos ya habrá tiempo de verificar si se cumplió o no con el orden interno.

Por último, es importante resaltar lo expuesto por la señora contralora Marta Acosta, que recientemente en la Comisión de Hacendarios confirmó que la deuda con la Caja por parte del Estado sigue creciendo y hace el llamado de atención de que las transferencias destinadas a la institución presentan un decrecimiento. En palabras simples, el Estado costarricense no está pagando la deuda que tiene con la Caja, lo cual crea debilitamiento en las finanzas.

Hoy vimos la denuncia, hoy vimos la crítica, que eso está bien, pero no vimos una ruta clara que busque soluciones. Esta diputación en la fracción del Partido Liberación Nacional seguirá siendo vigilante de las actuaciones de los jerarcas de la Caja y buscaremos el fortalecimiento, la defensa, de esta gran institución.

Gracias presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente.

Un miércoles más en donde sentimos la costumbre desde Casa Presidencial de hablar postverdades y, sobre todo, hoy era una fecha muy importante para entrar en esta en este juego ¿por qué? porque tenemos que tirar una cortina de humo porque ha pasado muchas cosas hay mucha agua que ha corrido bajo el puente en estos días.

Si nosotros nos damos cuenta que el presidente en su conferencia de prensa repitió una y otra y otra vez la Caja no se vende, la Caja se defiende, miren eso parecía el mantra el mantra para tratar de que todos nosotros creamos que este interés oculto de privatizar los servicios y hacerle el daño que ha querido hacerle diciendo insistentemente que la Caja está quebrada eso tiene peso, hoy no lo dijo, yo creo que hoy ya se dio cuenta que no está quebrada, hacen los anuncios con gran parafernalia y empiezan hablando de un tema de que la Caja no es ni caritativa ni universal, mire, señora presidenta ejecutiva de la Caja, uno de los principios de la caja es precisamente su universalidad, qué pena, qué vergüenza que la persona que tiene que representar y defender a la Caja esté totalmente vendida de esa forma la Caja estaría sola.

A Dios gracias no está sola, sí existen los grupos que van a apoyar y que están apoyando ahora a la Caja esos grupos sociales, esos sindicatos, esas personas que trabajan en la Caja y que dieron alma vida, obra y corazón durante el tiempo de pandemia yo entenderé, señor presidente, que usted no tenga esa sensibilidad son muchos años de los que usted vivió fuera que se dé cuenta que nosotros no podemos simplemente obviar un principio universal como lo vieron los padres fundadores, como lo vio el doctor Calderón Guardia cuando se creó la Caja costarricense.

Por otro lado, hablan de las cifras maquilladas hablan con gran anuncio que tienen una caja de información tres casos que van a llevar a la Fiscalía, ojalá que lleven los expedientes como debe ser que no le pase las del ministro de Hacienda ojalá y cuando hablan de red de cuido, mire qué desfachatez, qué mayor red de cuido que hacer un nombramiento a dedo, porque es a dedo lo que han hecho con la exministra de Salud, eso es red de cuido, yo creo que en un momento como éste la Caja tiene que saber y sus funcionarios primero no están solos y por otro lado ver que desprestigiar una institución hacer estos anuncios con este trasfondo no hacen más que daño a la confianza el costarricense, porque como han dicho los compañeros todos hemos sido hijos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cuando uno ve que le quitan la potestad a la gerencia financiera y que todo lo asume la dirección actuarial como una funcionaria que nombró precisamente la actual directora ejecutiva funcionaria que recibió pagos improcedentes por ocho años ¿dónde está la transparencia? ¿dónde se queda esa red de cuido?, presidente, haga de verdad valer su palabra, como se lo dije hace una semana, la Caja no se vende, la Caja se defiende y la forma en que usted la ha tratado no tiene ningún reflejo de ese tipo, pero para eso y aquí verán las curules y estaremos marcados tal vez la gente no pueda salir a manifestarse en las calles pero sí vamos a tener un

hecho la Caja Costarricense tiene que seguir siendo como lo dice su nombre de las y los costarricenses.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí Óscar por ocho minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Costarricenses, el 1º de Mayo de este año aquí en ese plenario me dirigí para decirles que Liberación Nacional no va a permitir que se debilite nuestro buque insignia la Caja Costarricense del Seguro Social.

No podría empezar a hablar de la Caja sin primero reconocer la visión de su fundador doctor Calderón Guardia con la creación de la Caja se da inicio a la revolución de la medicina costarricense, el estadista José Figueres quien entre muchos de sus aportes instauró una serie de reformas para fortalecer las garantías sociales, estableciendo las bases y principios de nuestra sociedad, en primer lugar este gobierno viene y mete mano interviniendo la Junta directiva y finalmente termina nombrando a cinco de sus directivos justamente a los representantes de los trabajadores costarricenses del sector cooperativo, sindical y solidarismo.

De manera que las decisiones que toma a partir de ese momento esta Junta se tornan políticas, hay una que coadministración de facto de la institución hablemos claro está tomada por el gobierno y ya no está representada por los sectores, no existe autonomía, no se respetan las leyes, esa intervención de la Junta directiva representa de manera clara el cambio de rumbo de la institución, en esencia, el reflejo de la carencia de pesos y contrapesos en la conducción del país desde el momento que arbitrariamente se remueve la presidencia ejecutiva y acto seguido se interviene la Junta directiva se inclina esta balanza a favor de quienes detentan el poder, luego las gerencias también se intervienen.

Aquí hoy venimos a defender la institucionalidad de la Caja que es base esencial del sistema democrático costarricense, referencia de estabilidad, transparencia y no menos importante de la legitimidad del sistema político, por otro lado, pareciera que la presidencia ejecutiva convenientemente se ha hecho de la vista gorda y no ha establecido acciones contundentes para que el gobierno finalmente honre la deuda que el Estado tiene con la Caja aquí se persigue al ciudadano de a pie por deudas con la Caja, pero el señor estado no paga un monto de más dos mil novecientos millones de colones.

Aquí han venido a vendernos humo hemos escuchado una y otra vez que en la Caja está quebrada, lo que ha provocado un grave deterioro de la imagen institucional y de la confianza de la ciudadanía, debilitando la institución más emblemática de la seguridad social.

He de decir que esta práctica ha sido recurrente en toda la institucionalidad del país, afectando los aspectos sociales, ambientales y políticos.

En la conferencia de hoy se dijo que la Caja está generando un déficit, cosa que se desmiente en la auditoría Deloitte del 2021, donde indica que hay un superávit de cinco mil doscientos treinta y un millones de colones.

La Dirección Actuarial de la Caja en setiembre del 2022 generó un informe donde señalaba que la sostenibilidad financiera estaba crítica, mismo que fue cuestionado por la OIT, que encontró sobreestimación del gasto, cambios drásticos en proyecciones actuariales en períodos extremadamente cortos de tiempo y duplicidad de los gastos proyectados, entre otros.

Es tan grave el asunto que el mismo equipo técnico del portafolio institucional 2023-2024, mediante oficio ET001 2023, se aparta de validar dicho informe y, además, sale a la luz pública que la Junta Directiva actual acordó el jueves 8 de junio que el único departamento que puede presentar proyecciones financieras y proyecciones es la Dirección Actuarial; es decir, de forma arbitraria se despoja de sus potestades a la Gerencia Financiera, algo sin precedentes en este país.

Ya que estamos hablando de la Dirección Actuarial y que hoy está de moda hablar de denuncias, tengo que decirles a toda ciudadanía que tengo aquí copia de una denuncia penal por falsedad ideológica e incumplimiento de deberes en contra de la directora de ese departamento. Aquí la tengo, por si tienen dudas.

Según se extrae de la denuncia, la actual presidenta ejecutiva de la Caja nombró a dicha funcionario que en el pasado ha sido cuestionada por la Dirección de Administración y Gestión de Personal de la Caja por presuntos pagos indebidos, y resulta que esta funcionaria es quien realiza el controvertido informe. Nos deja mucho qué pensar.

Luego vienen a vendernos la reducción de las listas de espera, la prometida terciarización de servicios, que no es otra cosa que un solapado intento de privatizar la institución.

Vemos también cómo la Contraloría General de la República recolectó este lunes documentos relacionados con las finanzas de la institución. Cuidado siguen jugando con los megacasos sin fundamento y mintiendo vilmente, porque han mentido vilmente, aquí en el Plenario legislativo ministros de Estado han llegado a mentir. Espero que no sea otra megamentira.

Me parece que el Gobierno una vez más está desviando la atención en este sentido, temiendo quizás que este análisis puede arrojar conclusiones favorables para la Caja, más bien. Se paralizan obras de gran importancia para el país, proyectos que ya contaban con viabilidad financiera y se destruyen así las promesas que fueron a hacerles a las comunidades, como el caso de Cartago, que sobra la explicación.

Y para sumarle a lo dicho ahora se nos dice que en esta coyuntura la Junta Directiva tiene una intención manifiesta de querer separar a los trabajadores de la Caja, en dos regímenes de empleo, cuando toda la administración de la Caja tiene un fin único, otorgado por rango constitucional.

¿Con esto qué persiguen? Bueno, separar a la población laboral de tal manera que la Junta Directiva pueda tomar control de los puestos exclusivos y excluyentes, donde la Caja administraría una parte de ellos y Mideplán, Mideplán, entiéndanlo bien, meten a Mideplán. Es decir, dejar de ver esos puestos como un todo, violentando la autonomía y permitiendo que otra institución venga a medir con un manual descriptivo el trabajo que se realiza en la Caja, con funciones completamente diferentes al fin que tiene la Caja.

En consecuencia, eso además pretender echar mano a un tema sumamente sensible, porque entonces también pretende dividir el presupuesto otorgado constitucionalmente. Qué jugarreta.

Señoras y señores, el presupuesto de la Caja es de la Caja y no se toca. Hoy, pueblo de Costa Rica, viéndolos a ustedes a los ojos les digo: el país está tomando un rumbo insospechado.

El compromiso de defender la Caja está más latente que nunca y aquí está Liberación Nacional para decirles: a la Caja la defendemos a cualquier costa.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Inicio diciendo, como si venir a asumir poses de plaza pública le restara responsabilidad por los hechos ocurridos durante la historia. Solamente (ininteligible) un dato ahí presente, doscientos diecisiete mil millones de un plan escudo que se hizo irresponsablemente y que atenta contra la estabilidad de la Caja.

Sin embargo, vamos por buen camino. A pesar de que algunas personas, dentro y fuera de este recinto, insisten en pintar un futuro tenebroso y oscuro, lo cierto es que Costa Rica avanza a paso firme hacia la recuperación económica y, por ende, al bienestar social de sus habitantes.

La encuesta de expectativas de empleo de MampowerGroup, líder mundial en consultorías y asesoramiento en recursos humanos, posiciona a Costa Rica en un panorama esperanzador respecto a la expectativa de empleo para el tercer trimestre del presente año.

Tal y como se puede observar, el país se posiciona con un valor muy alto en la tasa de tendencia neta de empleo ajustada estacionalmente, muy por encima del promedio mundial.

¿Qué significa esto? Que la confianza del empresario nacional y de la inversión extranjera va en aumento, lo que significa también que se espera una mayor empleabilidad y un mayor crecimiento económico.

He escuchado en este Plenario que el reconocimiento que hace el pueblo costarricense a la labor del presidente Chaves no es relevante, que con eso no se gobierna. Nada más alejado de la verdad, ya que una democracia sólida es aquella que goza de la confianza de la ciudadanía, de la empresa privada y de diversos sectores en su gobierno.

Hoy vemos que la Administración Chaves Robles, sigue manteniendo esa confianza. Así lo evidencian los datos de la OCDE para el indicador *trust in goberment,* o confianza en el Gobierno, que se sitúa en el punto más alto de las últimas cinco administraciones.

La confianza no es un tema de popularidad banal, no estamos en un concurso de baile ni mucho menos. La confianza significa que, al momento de tomar una decisión, un costarricense se siente hoy más respaldado que nunca por su Gobierno; significa que una empresa multinacional tendrá mayor incentivo para instalarse en Costa Rica, significa también que más empresarios costarricenses se sentirán más seguros de crecer sus operaciones y negocios.

Este mismo informe indica cuáles son los sectores que prospectan mayor crecimiento en nuestro país. Como podemos apreciar, son los servicios de comunicación, de logística, la manufactura y los bienes de consumo los que proponen mayor crecimiento en empleo para los próximos meses.

No es casualidad que estos sean los sectores que se verán beneficiados en tiempos flexibles de trabajo como lo sería la jornada cuatro-tres, ya que muchas de las operaciones requieren de jornadas ampliadas de atención al cliente. Con este proyecto estaremos dotando de más herramientas para la operación de estos sectores en crecimiento.

También podemos apreciar la necesidad de reducir las brechas entre provincias. En este aspecto, la ley para el fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana es una ventana de oportunidad para impulsar el desarrollo en estas zonas. Lo que sumado a las acciones de Procómer para el desarrollo…, perdón, las acciones de Procómer para propiciar la inversión extranjera directa fuera del GAM contribuirá a generar empleo y disipar los fantasmas de ciudadanos de primera y de segunda categoría, así como las desigualdades en las zonas costeras y rurales de nuestro país.

El estudio de *Manpower,* que respetuosamente les invito a revisa, expone también oportunidades de mejora. Casi todos los sectores indican tener dificultades para encontrar el talento humano que necesitan, lo cual supone un gran reto como sociedad.

Es por esto que el Poder Ejecutivo ya ha tomado acciones, mejorando la gestión y la oferta del INA, el MEP y otras carteras. Necesitamos asimismo que las universidades públicas y privadas contribuyan de manera decidida en el desarrollo de las competencias en la población.

El estudio de *Manpower* nos recuerda también que los tiempos que vivimos son distintos y que la tecnología es un aliado que debemos tener presente y usarlo a nuestro favor.

Costarricenses, a poco más de un año de la Administración Chaves Robles, el ambiente socioeconómico ya da frutos. La tarea encomendada era retadora, pero la estamos sacando adelante. Pueden mantener la confianza en este Gobierno, seguirá por la senda del desarrollo del bienestar social, trabajando, decidiendo y mejorando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por seis minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

La Caja no se vende, la Caja se defiende. Nunca he escuchado una frase que refleje mejor lo que este Gobierno quiere hacer, porque la Caja no se defiende cerrando los ojos, mirando para otro lado, mientras la Caja se destruye, mientras crece el cáncer institucional que se está comiendo a la Caja a pedazos por la corrupción que hay ahí adentro, por la falta de datos fiables que hay para saber cómo está la salud financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Este no es un Gobierno hipócrita, este no es un Gobierno que no toma decisiones para facilitar el desarrollo de la Caja y para fortalecer a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Vamos a ver un resumen de lo que dijo la valienta presidenta ejecutiva de la Caja, oigan esto, es muy fácil de explicar. Desde el año 2000 la Caja recibe mejor del dinero que gasta. ¿Y qué pasa cuando eso ocurre? Cuando eso ocurre, que se deterioran los servicios, que aumentan las listas de espera y que hay menos trabajadores calificados para darle el servicio a la gente.

Y obviamente alguien tiene que asumir esa responsabilidad, cosa que definitivamente no han hecho las anteriores juntas directivas ni presidentes ejecutivos de la institución. Todos ellos prefirieron cerrar los ojitos, cerrar los oídos y dejar que la Caja se vaya muriendo poco a poco mientras los tumores siguen creciendo dentro de la institución.

En los años 40, se decidió que la Caja se iba a financiar con aporte de los patronos, el Estado y los trabajadores, pero solo los trabajadores afiliados tenían derecho al seguro de salud.

En los años 60, se cambia eso y se dice que la atención tiene que ser para todos, con el agravante de que no todos pagan. Como dijo doña Marta hoy, la Caja no es gratis, alguien tiene que pagar por los servicios, y generalmente son servicios muy costosos, pero el modelo de atención tiene que ser sostenible.

El Estado cada año recibe una factura, gobierno tras gobierno, administración tras administración, que evidentemente no se le ha pagado a la Caja. Nadie ha querido. Ahora, todos ustedes se levantan con esa voz atronadora a decir: este Gobierno tiene que pagarle a la Caja.

Bueno, como explicó el presidente hoy, tendríamos que cerrar el Gobierno durante dos años completos para poderle pagar a la Caja. Entonces, ahí la pregunta es: ¿cómo hacemos? Hay que cerrar el país, no el Gobierno, el país entero.

Okey, pero esto es producto de malas decisiones y de una mala gestión, de juntas directivas irresponsables que no asumieron su responsabilidad, no asumieron, no tuvieron la valentía de decir: esto es lo que está pasando en la Caja.

¿Entonces qué pasó? Hicieron fiesta con la plata que la Caja no tiene. Aprobaron fondos de retiro, de ahorro, prestamos de empleados, operaciones escudo. Solo la operación escudo de la Administración de Óscar Arias puso diez mil empleados más en la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Con qué respaldo económico? Ninguno, cero, y desde ahí se vienen arrastrando esos diez mil empleados que ni siquiera fueron médicos o enfermeros, no, no, no, empleados administrativos. ¿Y cómo se han venido pagando? Obviamente, con déficit y con deuda y con plata que la Caja no tiene.

Entonces, ¿cuál es el problema? Que nadie sabe cuál es la situación actual de la Caja, nadie. ¿Por qué? Porque todos los informes contables actuariales, de auditoria son diferentes, dan resultados diferentes, las cifras no son confiables.

Entonces, ¿ cómo toma ustedes decisiones si las cifras no son confiables?, y ahora lo vamos a ver más adelante.

Entre otras joyas que se han encontrado, por ejemplo, es que se contrató una consultoría para corregir el organigrama de la Caja, oigan esto, casi siete millones de dólares, ¿y qué salió de ahí? Nada.

Abrieron un fideicomiso con el Banco de Costa Rica por siete millones de dólares, supuestamente para agilizar la construcción de los ebáis, las clínicas y los hospitales, nos ha costado siete millones de dólares, ¿y qué se ha construido? Nada, cero.

Vean solo en esos dos ejemplos que les he dado hay casi catorce millones de dólares, ustedes saben lo que hubiéramos podido hacer con eso.

Compraron este adefesio de edificio, el edificio Océano, por casi cinco millones de dólares, y hubo que meterle no sé cuántos millones más para poderlo habilitar y para que le sirviera a la Caja. ¿De quién fue el negocio? No sabemos.

Vean esto, estos son los informes que se reciben en la Caja Costarricense de Seguro Social, en uno dice que hay un billón y pico de sobrante en la Caja, la Caja esta boyante, nada en dinero.

Y en el de la derecha se dice que ni siquiera hay plata para la Caja, el flujo de caja de la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Y por qué no se ha podido arreglar todo eso? Porque ahí hay una red cuido, la gente que está metida, los que tienen agarrados ese cáncer que está comiendo a la Caja Costarricense de Seguro Social, y como no pasa nada, este Gobierno ha dicho basta ya, y ha llegado hoy a la Fiscalía a dejar las denuncias concretas para que la Corte ponga orden ahí y para que los que son responsables de este descalabro de la Caja, vayan de una vez por todas a juicio y ojalá a la cárcel.

Este Gobierno no va a cerrar los ojos, la Caja efectivamente no solo no se vende, sino que se defiende y es exactamente lo que pensamos hacer.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por diez minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Qué pena que lo importante le quite espacio a lo urgente, el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social sin duda es el tema importante en este momento y como fracción no soltaremos el dedo del renglón y como creadores de la Caja Costarricense de Seguro Social la vamos a proteger.

Sin embargo, compañeros y compañeras, no puedo dejar pasar el día de hoy lo urgente, lo que está sucediendo en el Patronato Nacional de la Infancia. Es lamentable, es inhumano y es vergonzoso lo que ocurre en esta institución a vista y paciencia de la presidenta ejecutiva y de todo el Gobierno de la República.

Ayer justo envié un oficio para hacer consultas de lo que ha sucedido con el caso de la bebé desaparecida, hija de otra niña, y que al día de hoy no sabemos nada, pero que no podemos permitir, compañeros, que se nos olvide.

Indignación es lo que siento, y es que a raíz de mi participación en la Comisión de la Mujer mi oficina, no sé cuál es la palabra, pero mi oficina se convirtió en la receptora de denuncias de lo que ocurre en esta institución, de denuncias de usuarios, pero también de denuncias de funcionarios que, por supuesto, no se atreven por temor a hablar.

Y la noticia de hoy cuál es, que se allana el albergue en Coronado. Un albergue de una ONG, pero una ONG que recibe niños y muchachos porque el PANI es quien los traslada ahí y que eran torturados y eran amarrados, compañeros, que eran torturados en estas oficinas, pero saben qué es lo peor que no es hasta ahora que la presidenta ejecutiva del PANI sabe que esto sucede.

Y es que les voy a contar un resumen, porque en diez minutos no me da tiempo de decirles todo lo que aquí tengo y todo lo que recibido que es indignante.

Hay otra ONG en la provincia de Alajuela, la que represento, en la que ha habido nueve muertes, compañeros y compañeras, es que nos tienen que dolor, nueve muertes, no estamos hablando de denuncias, nueve muertes de menores de edad, es un albergue que tiene menores de edad con condiciones médicas especiales, y no me voy a poner detallar por respeto a esas familias y a la memoria de estos niños, las denuncias que aquí tengo porque aquí tengo la denuncia que también tiene doña Gloriana Fuscaldo y que no ha hecho absolutamente nada, porque esta ONG continúa abierta, con otros niños que por dicha están vivos.

Pero ante la duda, aquí conversándolo con mi compañera María Marta Carballo, a quien le tengo que dar el crédito de la frase, aquí tiene que privar el principio…, no debe privar el principio de inocencia debe privar resguardar a los niños.

Los niños que continúan vivos en esta organización deben de ser sacados de aquí de manera inmediata, si después no eran responsables se pueden regresar, pero no al revés.

Un ONG en la que han muerte nueve niños, compañeros y compañeras, esto en Alajuela

Otra ONG en Pérez Zeledón, compañeros y compañeras, donde hace un año, en junio del año anterior se recibió una denuncia que uno de los cuidadores de estos menores le mordía las orejas a estos niños y la renuncia…, la denuncia se recibe de quien lo ve y pone la denuncia de las mordidas de orejas, es que no puedo ni decirlo.

El PANI hace la investigación y mientras hace la investigación aparta al cuidador de que esté con los niños y en la investigación arroja que no hay abuso sexual.

Yo no sé si es abuso sexual o no, porque me declaro ignorante en la materia, pero sí es abuso físico, mordía las orejas de estos niños.

Entonces, el PANI al arrojar que no había abuso sexual decide separar a esta persona del cargo durante la investigación, pero luego la ONG solicita que sea reinstaurado porque se define que no hay abuso sexual.

Pero el PANI el dice: okey, hay que volverlo a instaurar, pero solo en labores administrativas; yo creo que no debió ser luego restituido, pero fue restituido en laborales administrativas.

Peros saben qué pasó hace un mes, o hace mes y medio más bien, esta persona que solo podía estar en labores administrativas sale con viruela del mono y otras patologías, es lo que indica el informe. Y resulta que dos niños de este albergue tienen los mismos síntomas y tienen además lesiones en sus manos, en sus pies y en otras partes de sus cuerpos, compañeros y compañeras, y salen con esta denuncia.

Y el 15 de mayo, doña Gloriana Fulcado, recibe un oficio que el asunto dice: situación que se está presentando —no voy a decir el nombre de la oenegé— solicitud de atención urgente y correspondiente denuncia.

Y el oficio finaliza: Es de importancia considerar que esta organización tiene antecedentes de denuncias por presuntas violatorias de derechos a las personas menores de edad.

Al día de hoy, la presidenta Ejecutiva de la del PANI no ha contestado este oficio ni ha puesto ninguna denuncia en ningún lugar, compañeros y compañeras. También ahora la oenegé de Coronado.

Y es que esta señora presidenta Ejecutiva se ha dejado de decir en reuniones que los niños de la oenegé no son responsabilidad del PANI. No, compañeros, de eso no tengo aquí el documento, pero lo ha dicho, no tengo ninguna duda, se los aseguro viéndolo a los ojos que lo ha dicho, que no son responsabilidad del PANI y sí son responsabilidad de ellos.

Pero ¿saben qué pasa? Que existe un departamento de protección que es el encargado de fiscalizar a estas oenegés. ¿Saben cuántos meses duró este departamento sin jefe? Ocho meses, apenas hace un mes lo nombró. Apenas hace un mes nombró esta jefatura mientras estaba en sucediendo estas barbaridades. Y vuelvo a repetir, mientras hay nueve niños muertos sin hablar de las situaciones que ya conocemos.

La ministra no contesta nada de esto, pero sí hoy sale a correr, a salir en cámaras con cara de indignación y de dolida, ofendiéndonos así a todo el país, pero sobre todo ofendiendo la memoria de esos niños que hoy nos faltan.

Hay otro caso muy doloroso en San Ramón, que también ese fue un caso público: la muerte de un menor de diez meses. Pero el hermano mayor de este menor de diez meses ya había sido sacado de esta familia.

¿Dónde está el seguimiento? Porque el mayor sí fue sacado porque su papá demostró que era, su papá biológico demostró que era usado en esta familia. No

les dieron seguimiento a los otros dos menores. ¿Y cuál fue el resultado? Que uno de esos dos murió, la niña de diez meses.

Para sumar a esta lista de acciones negligentes, compañeros y compañeras, al día de hoy, el caso de Keibril y su niña madre siguió siendo un show, no terminó en nada.

El 12 de abril el señor presidente dio un mes para llevar a cabo la investigación, en un mes no se hizo nada. El 8 de mayo finalmente, la presidenta Ejecutiva del PANI presentó información sobre el caso y dijo que en dos meses esperaba tener respuestas. De eso hace un mes.

Por eso ayer y le envié un oficio que voy a hacer llegar a los medios de comunicación y si ustedes quieren también se los voy a hacer llegar para que nos conteste a todos qué ha pasado con esto.

Y es que, de verdad, compañeros y compañeras, es lamentable y doloroso que como sociedad nuestra niñez no tenga la protección y atención que se merece. Es lamentable lo que estamos viviendo, pero más lamentable es —y con esto finalizo— que en reuniones también la señora Gloriana Fulcado ha dicho que si no hay chicos muertos no le va a salpicar.

Doña Gloriana, esto no se trata de que a usted la salpique o no, esto no se trata de usted, esto no se trata de que sí el tema sale en medios de comunicación es más importante, o usted más responsable; no, salga o no salga en medios de comunicación el caso es importante y usted es responsable. Esto no se trata de usted.

Compañeros, esto es un tema país, eso es de los cincuenta y siete, los cincuenta y siete debemos levantarnos a pedir la renuncia de esta señora. Le quedó grande el puesto, por responsabilidad, porque usted sabe que lo que yo estoy diciendo que usted ha dicho en reuniones es verdad. Y si no atrévase a verme a los ojos y a desmentirlo, doña Gloriana, atrévase a hacerlo.

Fracción oficialista viéndolos a los ojos y con mucho dolor les digo: apóyennos, apóyennos en pedir la renuncia a esta señora, son nueve muertes solo en un albergue. ¿Cuánto más nos sabemos? Es un año de una investigación de un hombre que no se podía acercar a los menores de edad y que hoy tienen viruela del mono y otras patologías, porque las lesiones no son solo en sus manos y en sus pies.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra, en el espacio del Partido Nueva República, por siete minutos el diputado don Fabricio Alvarado.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Diputados del Frente Amplio, retiren las mociones y dejen de bloquear el avance del desarrollo de Costa Rica.

Recién pasamos la moción número trescientos en la discusión del proyecto de jornadas excepcionales extraordinarias, trescientas treinta llevamos, pero faltan quinientos veinticinco, la gran mayoría de diputados del Partido Frente Amplio, firmadas por todos los diputados del Partido Frente Amplio.

Estamos ya acá desde hace varias sesiones solo viniendo a votar moción tras moción a las que se suman, también, las muchas mociones de revisión que están presentando los mismos diputados, sabiendo que ya no pueden hacer uso de la palabra.

Y este es un proyecto que ya nos ha consumido lo suficiente, en el que no hemos podido debatir como se tiene que debatir, a causa de las muchas mociones que han sido presentadas desde el periodo pasado, también.

La misma diputada jefe de fracción del Frente Amplio, Sofía Guillén, ha reclamado que a causa de la vía rápida ya no se puede debatir en estas sesiones. Coincidimos con eso, de hecho, debo decir Nueva República no hizo o no usó el derecho al uso de la palabra en el espacio que sí se discutían las mociones, porque era mociones del periodo pasado de la diputada Paola Vega, y fue realmente para nosotros un sinsentido sentarnos aquí a escuchar a diputados del Frente Amplio defendiendo esas mociones que no tenían sentido y, dicho sea de paso, defendiéndolas con una serie de argumentos muchos de ellos falsos y muchos de ellos mentirosos.

Mejor hubiéramos votado todas esas mociones de Paola Vega sin discutirlas y discutimos las que presentó el Frente Amplio, si es el caso, que en todo caso hay una buena cantidad de ellas que son mociones llamadas chayote, muchas veces lo digo con todo el respeto por supuesto.

Diputados del Frente Amplio, retiren las mociones y dejen de bloquear el avance del desarrollo de Costa Rica, decidamos cuál moción de texto sustitutivo será la base para la discusión en primer debate de este proyecto, decidámoslo, tomemos una determinación, hagamos el lobby que tengamos que hacer.

Hoy, por ejemplo, la diputada Sofía Guillén, precisamente, se me acercó con una invitación para una conferencia de prensa donde dice: las mujeres decimos no al proyecto 21.182, no a la jornada de doce horas, una conferencia de prensa.

Vea que se lo estoy anunciando, diputada, incluso estoy haciendo publicidad, esto es una estrategia válida que, dicho sea de paso, también tengo que decir eso no es cierto. Las mujeres, no todas las mujeres dicen no al proyecto de jornadas extraordinarias.

La semana pasada aquí la diputada Rosalía Brown, mujer que trabajó en ese tipo de jornadas, creo que nos dio a todos una cátedra de lo que eso puede significar para la vida de una madre soltera, para la vida de una persona, para la vida de una costarricense, para la vida de una mujer.

Llevemos esto lo más pronto posible a la discusión, donde sí habrá espacio para debatir en primer debate y yo le aseguro que ahí tendrán a los diputados de Nueva República utilizando sus diez minutos por diputado y dando los argumentos de por qué apoyamos este proyecto; no ahora, porque una de las mentiras que han dicho aquí los diputados del Frente Amplio es que los que apoyamos este proyecto es porque estamos alineados al Gobierno o porque somos aliados del Gobierno en este tema.

Y, por lo menos, hasta donde yo recuerdo, nosotros venimos hablando desde hace tiempo, antes de que se supiera que iban a quién iba a ser el presidente de la República, sobre nuestro apoyo al proyecto de jornadas extraordinarias, por lo que significa, porque para nosotros sí significa una oportunidad para muchísimos costarricenses, sí representará que muchas empresas vengan acá a poder ofrecer sus servicios y muchos costarricenses que tomen estas jornadas van a poder tener el tiempo para su familia o para lo que decidan.

Así que aquí tendrán a Nueva República dando sus argumentos, no lo hicimos antes porque lo consideramos un sinsentido en la discusión de mociones de diputados que ya ni están acá. Y utilizaremos ese tiempo para explicarles a los costarricenses, como lo hizo la diputada Brown la semana pasada, por qué apoyamos el proyecto y por qué es beneficioso para el país.

Pero, diputados del Frente Amplio, por tercera vez lo digo, retiren las mociones y dejen de bloquear el avance del desarrollo de Costa Rica. Hay proyectos necesarios que deben llegar a Plenario, que tenemos que discutir acá y aprobar en este Plenario. Ustedes mismos lo han señalado.

Pero estamos aquí sentados, votando moción tras moción en sesiones que básicamente están siendo utilizadas para nada, porque son mociones que ya se están votando en contra y se seguirán votando en contra y ustedes lo saben.

Esta dinámica en la que estamos, sumada a las estrategias de presentar mociones sin sentido de consulta, cuando todavía no hay un texto definido para discusión en primer debate, tienen a la Asamblea paralizada, con comisiones que no pueden trabajar, quitándole la posibilidad a los diputados de atender las decenas de solicitudes de audiencia y sé que todos estamos exactamente en la misma situación, porque tras de eso no se puede ni salir de aquí a atender a alguien, porque normalmente estamos con el cuórum bastante tallado, bastante ajustado.

Así que, compañeros y compañeras, y sobre todo a los costarricenses que van a ver este video, que lo están viendo ahorita y que lo van a ver más adelante en nuestras redes sociales, Costa Rica no se merece que por meros caprichos ideológicos tengamos a una Asamblea improductiva, votando mociones sin sentido y sin poder debatir cómo se debe sobre un texto, porque a eso debemos llegar, sobre un texto consensuado entre la mayoría, como lo impone la democracia.

Así deberíamos estar hoy discutiendo una moción consensuada por la mayoría, votada aquí en esta Asamblea Legislativa, para así que cada fracción, que cada diputado ponga sobre la mesa, sus argumentos y los costarricenses sepan, como siempre debe ser, transparentemente, quién vota de una forma y quién vota de otra.

Entre otras cosas, aquí se ha dicho que las jornadas traerán regímenes de esclavitud a Costa Rica, las jornadas excepcionales; mentira. Aquí se ha dicho que se le aplicará a todo el mundo; mentira. Y se ha hablado lo suficiente de eso también, los costarricenses tienen que saberlo.

Las jornadas extraordinarias no van a poner a la gente a consumir cocaína, por Dios. Las jornadas extraordinarias son una oportunidad, no una imposición para todos los costarricenses y todos los trabajadores, por eso nosotros lo apoyamos.

Diputados del Frente Amplio, retiren las mociones, es una oportunidad de demostrarle al país que de verdad ustedes quieren ver esta Asamblea caminando. Retiren las mociones y dejen de bloquear el avance del desarrollo para Costa Rica, porque hay otros proyectos en camino, en muchos de las cuales incluso podremos llegar a coincidir y lograr grandes acuerdos también para seguir trayendo desarrollo al país.

Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, seis minutos.

Tiene la palabra el diputado don Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes tengan todos y todas.

Ya fue suficiente. El ministro de Hacienda anda desbocado, anda desbocado haciendo declaraciones no solo falsas, declaraciones peligrosas incluso para la estabilidad económica del país. Ya fue suficiente.

Empecemos con el cuentazo aquel del megafraude fiscal, las expectativas que generó el ministro con una conferencia de prensa sensacional, anunciando un caso, megacaso, megafraude, que al final no existía. Y no existía porque había un informe del propio Ministerio de Hacienda, emitido tres meses antes de la conferencia de prensa, diciendo que la investigación de esa empresa no arrojó la comisión de un delito fiscal y, por lo tanto, pedía desestimar la causa.

Y, sin embargo, el ministro utiliza información pública o, más bien, información privada que maneja el Ministerio de Hacienda, que no debería salir a la luz pública, para desprestigiar a una empresa simple y sencillamente porque no es del agrado del presidente de la República, porque no es de los que le andan haciendo las gracias al Gobierno de turno.

Pero con un riesgo grandísimo, porque tratándose esa empresa de un banco, perfectamente pudieron haber provocado una corrida bancaria. Y ya no nos preocupemos por el daño al banco, preocupémonos por el daño potencial al sistema financiero nacional, porque cuando se desata una corrida bancaria, normalmente no para con el banco donde se inicia.

Está poniendo en riesgo la estabilidad económica del país, usando información para fines políticos, para perseguir a una persona porque es propietaria de un medio de comunicación que no es afín al Gobierno. Eso es muy peligroso. Pero no es el único abuso que ha cometido el ministro de Hacienda.

En el mes de febrero o en el mes de marzo anunciaron las cifras del mes de febrero del endeudamiento y con bombos y platillos anunciaron que el nivel de la deuda había llegado al cincuenta y ocho y pico por ciento creo que el cincuenta y ocho coma tres por ciento del PIB y excelente noticia porque ya estábamos por debajo del sesenta por ciento, es el umbral que establece la fase más estricta de la regla fiscal y entonces todo el mundo se llenó de esperanzas de que wow vamos mucho más rápido de lo que se había proyectado, ya vamos para el próximo año ya no vamos a tener esa fase tan estricta se va a poder incrementar la inversión pública.

Bueno, ayer vino el ministro de Hacienda a la Comisión de Hacendarios a decirnos que no que hasta el 2027 tienen proyectado que baje el nivel de endeudamiento por debajo del sesenta por ciento, y entonces señores ¿cuál es la información real?, yo sé cuál es la información real, la real es la que nos dio en la comisión cuando nadie

más le está poniendo atención no la que da en la conferencia de prensa espectacular haciéndole creer a la gente cosas que no son.

Y para rematar el día de ayer el ministro de Hacienda no encuentra nada mejor que hacer que decirles a los rectores de las universidades públicas, y con las enormes diferencias que tengo yo con el Conare hay que reconocer que los señores de tontos no tienen un pelo y no cayeron en la jugada en la jugada del Ministerio, les fue a decir que no les podía incrementar el FEES en el uno por ciento que les había prometido intentar por culpa de los diputados, y dice él porque los diputados les recortaron la partida de intereses del presupuesto de la República, bueno, yo voté en contra de recortar la partida de intereses yo voté en contra de esa decisión que tomaron la mayoría de los diputados de esta Asamblea Legislativa pero aún si hubiera ganado mi posición y no se hubieran recortado la partida de intereses la plata estaba para pagar intereses no para reforzar el FESS, entonces miente el ministro de Hacienda, miente descaradamente, le miente a los rectores, le miente a la prensa y le miente a los costarricenses.

¿Cuál es la estrategia?, qué es lo que persigue, no entiende el gobierno que solo tiene diez¿ diputados en su fracción y que necesita del apoyo de otros partidos políticos, ¿no se da cuenta que aquí en esta Asamblea Legislativa ha habido buena fe?, le hemos aprobado al gobierno eurobonos por cinco años cosa que antes nunca se había hecho le hemos aprobado presupuestos le hemos aprobado proyectos de ley de interés del Gobierno para venir a escupirnos en la cara porque eso es lo que están haciendo.

El expediente 23.502 es un crédito de cuatrocientos millones de dólares del BID y la Agencia Francesa de Cooperación están en la Comisión de Asuntos Económicos desde no sé diciembre, enero ni siquiera está convocado, ni siquiera está convocado, en qué están pensando…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

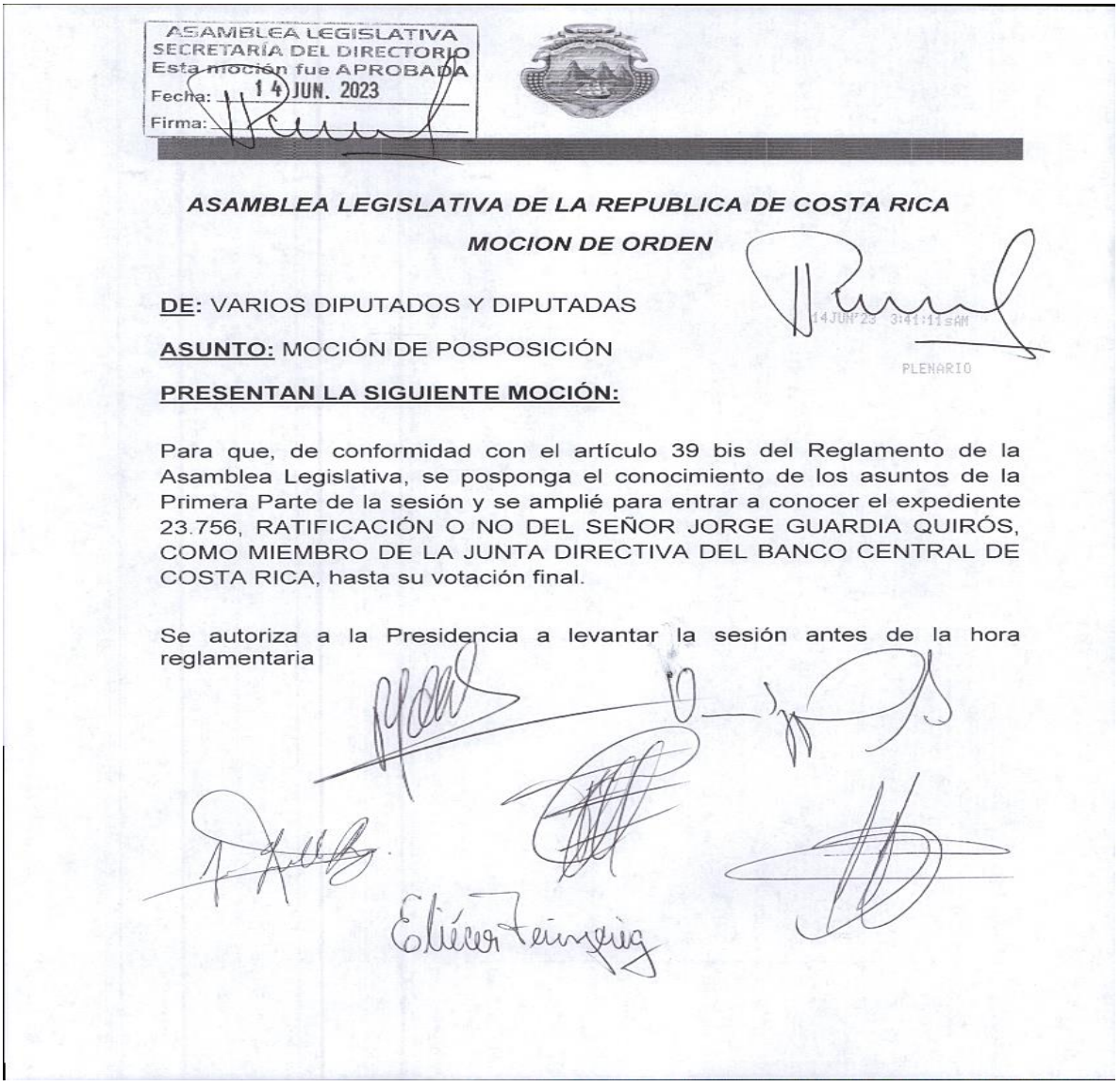
Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restituido el cuórum.

Se ha presentado una moción de orden, que el segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

14JUN'23 3:41:11PM
PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se amplié para entrar a conocer el expediente 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, hasta su votación final.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Eliécer Feinzaig

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

¿Discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberth	Ortega Gutiérrez, Antonio José	

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.° 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Abrir puertas, por favor.

Se inicia la discusión del proceso de ratificación con la explicación de los informes.

Informe negativo de minoría del 30 de mayo del 2023, firman Alejandra Larios Trejos, Jonathan Acuña Soto, Luis Fernando Mendoza Jiménez, en el cual pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Informe afirmativo de minoría del 30 de mayo del 2023, firman Carlos Andrés Robles Obando, Pilar Cisneros Gallo, Eliécer Feinzaig Mintz, en el cual pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todas y todos.

Al igual que en las otras ocasiones que hemos presentado los informes de la Comisión de Nombramientos para los diferentes expedientes tramitados, he de reiterar que se ha realizado un análisis objetivo, transparente y apegados en la legalidad, cumpliendo lo estipulado en cada una de las leyes que regulan los diferentes cargos para los que son postuladas las personas que nos han propuesto, ya sea el Poder Ejecutivo o quien se presente en otro tipo de nombramiento.

Para el caso del nombramiento de miembro de Junta Directiva del Banco Central, el expediente fue trasladado a la Comisión de Nombramientos, otorgado un plazo de quince días para proceder a remitir la recomendación, plazos que en comisión se cumplieron en tiempo y forma, atendiendo la solicitud de este Plenario legislativo.

Considerando esos plazos, se aprobó una metodología en la que el señor Jorge Guardia debió presentar una declaración jurada en la que, entre otros puntos, debía decir que cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo, que se encontraba al día con el pago de sus impuestos y cargas sociales a título personal y a nombre de las sociedades de las que forma parte en calidad de socio y/o miembro de junta directiva, respecto al Instituto Mixto de Ayuda Social, al Fodesaf y la Caja Costarricense de Seguro Social, así como las obligaciones tributarias respecto al Ministerio de Hacienda y municipalidades, y lo referente a la incorporación del colegio profesional correspondiente.

Se brindó audiencia al señor Guardia Quirós en sesión extraordinaria de la comisión el 30 de mayo del 2023.

Una vez conocida la documentación presentada por el señor Jorge Guardia Quirós, así como sus intervenciones en la audiencia y tomando en cuenta su trayectoria, los diputados y diputadas que suscribimos el informe negativo de minoría consideramos que el señor Guardia Quirós en este momento no es la persona que debe integrarse como miembro de la Junta Directiva del Banco Central.

Si bien tiene un conocimiento técnico, las respuestas brindadas a las preguntas realizadas no fueron convincentes y, en su lugar, fueron contradictorias, variando posiciones manifestadas previas a ser designado por el Poder Ejecutivo como miembro de la Junta Directiva del Banco Central.

El señor Guardia Quirós, en su declaración jurada, indica que se encuentra al día con el pago de impuestos y cargas sociales a título personal y a nombre de las sociedades familiares de las que forma parte en calidad de socio y miembro de Junta Directiva, respecto al IMAS, Fodesaf.

Sin embargo, en las consultas realizadas en las páginas web disponibles para consultas de estar al día, la sociedad de las que forma parte el señor Jorge Guardia, algunas de ellas, las cuales se detallan en el informe de fecha de consulta, se encontraron con morosidad y omisas en deudas por impuestos y sanciones ante la Dirección General de Tributación. En otra, eso omiso en declaraciones sin presentar, según consulta, de situación tributaria.

Asimismo, en consulta ante Fodesaf e IMAS, se indica que también una de las sociedades tenía morosidad. Aunque en la audiencia indicó desconocerlo, posteriormente en correo electrónico informó a la comisión su situación ante Fodesaf, confirmando que está moroso, indicando que estaría realizando un trámite de prescripción.

También indicó el señor Guardia Quirós en su declaración que actualmente no se encuentra incorporado a ningún colegio en virtud de estar retirado del ejercicio profesional. En consulta de colegiatura, según la página web del Colegio de Abogados y Abogadas, el señor Jorge Guardia Quirós mantiene una condición de suspensión por morosidad.

En otro orden, la Junta Directiva del Banco Central, actualmente se encuentra conformada por cuatro hombres y dos mujeres. Evidentemente, no se garantiza la representación paritaria por razón de género. Si bien, no es una regulación actual para la conformación de juntas directivas como la del Banco Central, sí es posible que desde esta Asamblea Legislativa promovamos acciones afirmativas en la búsqueda de que en género femenino conforme órganos de toma de decisiones,

con ello afirmar la capacidad de las mujeres y brindarles la oportunidad de participar en temas de desarrollo económico del país.

Por lo anterior, consideramos importante que el Poder Ejecutivo pueda tomar en cuenta que en la Junta Directiva del Banco Central exista una mayor representación de mujeres y se garantice la paridad.

Otro punto importante que sucedió con el trámite de este expediente es que, por temas de cuórum, la comisión se obtuvo un empate. Por la naturaleza de la comisión y la naturaleza de los expedientes que se tramitan no se puede proceder al archivo cuando se dé empate en la comisión y es en el Plenario legislativo donde se da la votación final.

Cuando se han presentado este tipo de votaciones, se ha recurrido a la interpretación que ha brindado el Departamento de Servicios Técnico, siendo que el Reglamento de la Asamblea Legislativa, en el capítulo segundo, referente a nombramientos, ratificaciones y renuncias, no es claro el proceder de la comisión en caso de empates. La recomendación técnica ha sido que se realicen dos informes de minoría, uno negativo y otro afirmativo. Por eso así nos lo anunció el señor presidente legislativo.

De ahí que aprovecho esta oportunidad para informarles que, con el fin de brindar seguridad jurídica en la aplicación del Reglamento de la Asamblea Legislativa, así como no tener que recurrir a la interpretación de la norma que debe aplicarse, hoy presenté un proyecto para que esté definido en el Reglamento de la Asamblea Legislativa el proceder de la comisión.

Y en ese sentido, se adiciones un párrafo al artículo 228 para que se indique, cuando por situación de cuórum, en la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, se presente un resultado de empate en la votación de nombramientos, ratificaciones y o renuncias, la comisión rendirá al Plenario legislativo los informes que correspondan. Estos tendrán carácter de minoría sea afirmativo y o negativo.

Dicho lo anterior, compañeras y compañeros, es que agradezco su votación para el informe negativo de minoría de este expediente en el que recomendamos no ratificar el nombramiento del señor Jorge Guardia Quirós, por los fundamentos ya indicados.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, para la explicación del dictamen.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí señor. Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, en la Comisión de Nombramientos esta votación quedó empatada tres a tres, pero yo quiero llamar la atención sobre la trayectoria del señor Jorge Guardia Quirós.

Tiene tres profesiones: es abogado, es economista y es escritor, además de profesor universitario. Además, tiene vasta experiencia, ya fue presidente ejecutivo del Banco Central durante la Administración de Rafael Ángel Calderón Guardia de 1990 a1993.

Como les dije anteriormente, es abogado y es economista graduado en la Universidad de Costa Rica. Pero óiganme bien, el señor Quirós Guardia tiene dos maestrías de la Universidad de Harvard, y tiene estudios de postgrados ni más ni menos que la Universidad de la Sorbona en París, Francia.

Tiene, además, un diplomado en Tributación Internacional de la misma Universidad de Harvard. Es exasesor del Fondo Monetario Internacional y profesor en la Universidad de Costa Rica.

Durante la entrevista, el señor Jorge Guardia dijo algo que a mí me hizo mucha ilusión y dijo: tengo todo el tiempo y toda la energía para construir a fortalecer a este país. Tengo todo el tiempo y toda la energía para dedicarle a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica todo mi conocimiento y toda mi experiencia.

En tiempos de turbulencia económica internacional y nacional, en tiempos difíciles para el país donde se está pretendiendo arreglar la economía, el señor Jorge Guardia puede dar un importante aporte en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Así que, compañeros, yo los conmino, difícilmente vamos a conseguir a un costarricense que tenga la experiencia y los títulos académicos que tiene el señor Jorge Guardia. Y creemos que haría un excelente papel en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Así que los invito a ratificar el nombramiento del señor Jorge Guardia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me pide la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, dentro del tiempo…, okey.

Don Danny Vargas es también por el fondo, okey.

Entonces, concluida la explicación de los informes se inicia la discusión por el fondo en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, hasta por quince minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Quiero justificar la votación que daremos desde la fracción del Frente Amplio en contra de la ratificación del señor Jorge Guardia, para ocupar un cargo en la Junta Directiva del Banco Central.

En primer lugar, quiero sumarme a las palabras de la diputada Larios, vean lo que ha relatado la señora presidenta de la Comisión respecto a lo que, mediante declaración jurada, indicó el señor Jorge Guardia, y lo que muestra la realidad.

Hay morosidad en el pago de contribuciones sociales, que no fue revelada de previo sino únicamente fue aceptaba de manera posterior a que la propia diputada Larios lo hizo de conocimiento. Yo creo que esas cosas no deberíamos dejarlas pasar, diputadas y diputados.

Para empezar, porque por un lado tenemos que exigir el cumplimiento de unos estándares éticos, ético-políticos, por parte de personas que ocupen cargos de esta relevancia y yo creo que eso no lo podemos pasar por alto, diputadas y diputados.

Había una obligación morosa, una morosidad con Fodesaf que no fue reconocida mediante la declaración, sino hasta de manera posterior, una vez que es develada, no pasamos por alto eso, diputadas y diputados.

Y, en segundo lugar, eso tampoco deberíamos de pasarlo por alto, porque es una muy mala señal para la ciudadanía es una mala señal para la ciudadanía, es una mala señal, por ejemplo, en materia de cultura tributaria elegir personas que se encuentran morosas en esa condición, pero sobre todo que no lo revelaron en su momento cuando deberían hacerlo en este proceso, eso en primer lugar.

En segundo lugar, ya lo decía la jefa de fracción del oficialismo, don Jorge Guardia fue presidente del Banco Central en un Gobierno de la Unidad Social Cristiana, es decir, don Jorge Guardia ya ha estado ahí, don Jorge Guardia, y esto yo se lo reconozco, es una persona que expresa con mucha claridad sus ideas, es una

personas muy inteligente, de eso no tengo duda, es una persona muy formada, porque que ha tenido una visión que yo no comparto, una visión que, desde mi perspectiva, en materia económica le ha hecho daño a este país, y ha generado la fractura que hoy vivenciamos.

Una visión económica que ha generado que hoy vivamos en un país más desigual, que ha generado que hayamos podido superar varios de los retos en materia de vulnerabilidad de grandes capas de nuestra población.

En la discusión que tuvimos en la Comisión, y creo que eso fue bastante revelador, don Jorge Guardia nos dejaba muy clara su postura, que es una postura que uno dice en materia económica es tremendamente ortodoxa, diciendo básicamente que el Banco Central tenía que encargarse de la inflación, y nada más.

Incluso llegó a decir que no estaba dentro de los objetivos principales del Banco Central la estabilidad del tipo de cambio y tuvimos un intercambio al respecto, porque le decía yo a don Jorge Guardia, que en términos jurídicos no era así, que, si se mira el artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central, la estabilidad de la moneda también en términos del tipo de cambio se encuentra dentro de las prioridades, de los objetivos prioritarios que tiene que atender el Banco Central.

Así que en términos jurídicos no, pero además en términos de la propia visión económica yo no puedo estar de acuerdo con eso.

Diputadas y diputados, venimos de una situación de la que sé que todas y todos ustedes saben, en la que la variación que ha vivido el tipo de cambio en nuestro país al ser tan abrupta ha terminado generando afectaciones a sectores económicos en este país.

Y no lo han escuchado de mí, ustedes, lo han escuchado, por ejemplo, de las propias cámaras, como esa fluctuación tan abrupta que permitió el Banco Central está afectando la generación de empleo, está afectando la supervivencia de sectores vitales en este país como, por ejemplo, el sector turismo.

Y entonces, yo tengo una diferencia central con el señor Jorge Guardia, y lo pueden ver en actas, esa discusión, ese intercambio que tuvimos, cuando él le da primacía a la inflación y prácticamente niega que el Banco Central deba velar también por lo que yo llamó suavizar, suavizar las tendencias en el tipo de cambio.

Y es que justamente esa visión de darle primacía absoluta a la inflación respecto a cualquier otro indicador macroeconómico es lo que estamos vivenciado en los otros meses y lo que ha provocado que tengamos un tipo de cambio que ha variado a la baja de una manera tan acelerada, afectando sectores económicos vitales de este país.

Entonces, para ir sintetizando, en primer lugar, porque tengo un señalamiento de orden ético-político, por lo que reveló la diputada Larios, que hay una obligación no cumplida con Fodesaf, que no nos fue revelada cuando correspondía, por parte del propio señor Guardia.

Y, en segundo lugar, porque tengo, y nuestra fracción tiene la diferencia respecto a la visión económica en el manejo de lo monetario en este país.

Tenemos una diferencia profunda y quedó…, creo que quedó muy marcado en ese intercambio que pueden ver ustedes, que tuvimos el señor Jorge Guardia y mi persona ahí en la Comisión.

Al final el señor Jorge Guardia, insisto que es una persona claramente muy inteligente, terminaba relativizando su frase inicial que le daba primacía absoluta a la inflación y que dejaba de un lado la necesidad de velar porque no hay cambios abruptos en el tipo de cambio, terminada dejándola de lado un poco, relativizando esa postura inicial, después del intercambio que tuvimos.

Pero a mí me queda claro que la postura inicial del señor Guardia es una postura propia de la teoría monetaria más ortodoxa, más inflexible.

Creo que es el día de hoy que se reúne la Junta Directiva del Banco Central, y hemos coincidido, de hecho, desde diferentes vertientes ideológicas en la necesidad de que el Banco Central tome decisiones que hagan reducir la tasa de política monetaria.

Y eso, diputadas y diputados, creo que muchos y muchas acá coincidiremos, es una muestra de un Banco Central inflexible y más ortodoxo que la ortodoxia, porque sí, subieron la tasa de política monetaria para enfrentar una situación inflacionaria que, además, diputadas y diputados, aquí hay mucha tela que cortar, porque era una situación de aceleración de la inflación provocada por factores externos, por factores externos. Lo que está ocurriendo en el mundo con la guerra estaba generando un impacto grande sobre la inflación.

Bueno, tuvimos al Banco Central subiendo de manera abrupta y acelerada la tasa de política monetaria y eso tiene efectos directos sobre la economía real. Al subir la tasa de política monetaria se terminan empujando al alza también las tasas de interés en general en nuestra economía y, por tanto, los sectores económicos, el empresariado se enfrenta a unas condiciones de acceso a crédito mucho más difíciles.

También, se enfrentan al crecimiento de las cuotas de los créditos que ya tenían, y tuvimos a ese Banco Central subiendo de manera acelerada la tasa de política monetaria. Ahí apuraron, ahí apuraron.

Hoy, ahora en las últimas semanas, que la inflación muestra una tendencia a la baja y de hecho se termina ubicando por debajo de la meta de inflación que se establece el propio Banco Central, ¿cuál es la relación que hemos visto? La de la ortodoxia de la ortodoxia, ahí sí van muy lento bajando la tasa de política monetaria, afectando, diputadas y diputados, las capacidades productivas de este país.

Y sí y sí, este es un asunto de teoría económica, sí, pero antes de que empecemos al paso que yo ya conozco, porque he estado en demasiadas ocasiones en debates como este, también, la teoría económica tiene implicaciones sociales y también es un asunto de visión política.

A mí no me salgan con que esto es mera técnica y que es un asunto de manuales. No, no hay visiones de por medio, hay visiones de por medio y lo más honesto es aceptarlo.

Y yo acepto, y yo acepto de manera transparente que desde mi postura me parece un error terminar abrazados a la ortodoxia de la ortodoxia, a esta ortodoxia de la ortodoxia, que es muy veloz para subir la tasa de política monetaria, para reaccionar a la inflación, pero que luego va a paso de tortuga cuando la inflación se encuentra por debajo de las metas que se había establecido el propio Banco Central para bajar esa tasa de política monetaria, destruyendo capacidades productivas en este país.

Y de nuevo no lo digo yo, lo dicen los propios sectores productivos que se los han dicho a ustedes, diputadas y diputados, que se lo han dicho a la ciudadanía. Le han dicho la ciudadanía cómo el tipo de cambio y esas variaciones tan abruptas a la baja les han generado un daño terrible a las capacidades productivas de este país.

Y le han dicho también a la ciudadanía esos mismos sectores económicos cómo esa tasa de política monetaria que se resiste a ser bajada por parte de la Junta Directiva del Banco Central, también destruye capacidades de nuestro aparato productivo.

Y don Jorge Guardia, no me cabe duda, responde a esa misma lógica de la ortodoxia de la ortodoxia, esa es su postura. Y en el debate que tuvimos fue absolutamente claro, y, entonces, ante esas diferencias, tendrá el voto en contra esta ratificación por parte del Frente Amplio.

Un dato más. Al cierre de su comparecencia, yo le consulté al señor Jorge Guardia si a él le parecía un asunto importante la paridad de género en órganos como la Junta Directiva del Banco Central. La respuesta de don Jorge fue contundente, dijo que claro que sí, que le parecía muy importante.

De hecho, yo le he daba un contexto a don Jorge y yo le decía que claramente nuestro campo profesional durante muchas décadas fue un campo claramente masculinizado, tanto así que creo que la mía es quizás de las primeras generaciones en las que comienzan a igualarse la cantidad de hombres y mujeres

presentes en las escuelas de Economía, apenas comenzaba a igualarse, pero tiempo atrás éramos amplísima mayoría de hombres, un campo masculinizado por completo.

La Junta Directiva del Banco Central, históricamente masculinizada, históricamente. ¿Qué tenemos hoy? A cuatro hombres y a dos mujeres, sería don Jorge Guardia el quinto hombre. Y yo creo, diputadas y diputados, que este país ha avanzado lento, pero ha avanzado en materia de paridad de género, y que hay avances que no deben detenerse, que hay que continuar profundizando.

Y entonces, diputadas y diputados, en primer lugar, por una diferencia ético-política respecto a esa morosidad que no nos reveló el señor Jorge Guardia, por una diferencia en la visión de las políticas monetarias y también en defensa de la paridad de género, la fracción del Frente Amplio votará en contra de la ratificación del señor Jorge Guardia.

Me reservo el tiempo que me resta.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, por el orden, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Muchas gracias, señor presidente, por el orden.

Solicitar un receso de hasta quince minutos para invitarles, además, a la actividad que está aquí en el lobby, en donde varios colectivos de mujeres vinieron hoy a conversarles de primera persona, mirándoles a los ojos, sobre el proyecto jornadas de doce horas.

De repente hasta quienes están a favor o en contra, no importa, pueden acercarse, quince minutos, señor presidente, se le agradece para acompañar en el lobby.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso a solicitud del Frente Amplio hasta por quince minutos.

Ha vencido el receso.

Corre el término reglamentario.

Vamos a continuar. Se ha reconstituido cuórum.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle cinco minutos de receso para nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso hasta cinco minutos, a solicitud del jefe de fracción del Partido Liberación Nacional.

Se ha vencido el receso.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, les solicito a los diputados, señoras diputadas y diputados, ocupar sus curules. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado don Eli Feinzaig, hasta por quince minutos, pero el tiempo no va a dar.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Presidente, ¿no le puedo pedir que me dé…? Bueno, nos gastamos en minutos aquí, pero no voy a empezar a hablar para repetir mañana, entonces. Diay, bueno yo, diay tengo un minuto.

Mañana, mañana hablaré sobre don Jorge Guardia y algunas de las cosas que se dejaron escuchar hoy aquí, que prueban que la lengua no tiene hueso.

Pero quisiera hacer una breve referencia al control político de doña Daniela Rojas, porque es un tema muy preocupante.

Yo tuve una conversación con doña Gloriana, donde básicamente saqué la misma conclusión, que es que su mayor interés es que pase lo que pase no le salpique a ella. Y estamos hablando de la niñez de Costa Rica, de la niñez más vulnerable, así que reconocerle a Daniela ese control político, ese llamado de atención.

Ojalá que el Gobierno le haya prestado atención y que todos los diputados nos sumemos en ese esfuerzo, porque me parece que estamos jugando con lo más valioso que tiene Costa Rica.

Muchas gracias. Mañana continuaré con el tema de don Jorge Guardia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria